

# Una mirada a la situación política

Antonio Papell

**L**as elecciones francesas tienen — ya se ha dicho — una traducción evidente a nuestra política nacional. La victoria de los socialistas, la descomposición de la derecha, la emergencia de un «centrismo liberal» todavía sin acabar de consolidarse pero con apariencia y contenido claros, son fenómenos que nos resultan familiares, precisamente porque responden a coyunturas concretas. En lo económico, porque el reaganismo ha demostrado — pese a las críticas que quepa formular a Reagan en sus distintas políticas — que el margen de maniobra es ciertamente escaso en el diseño de las políticas económicas. Y en lo social, porque ya prima el principio de crear riqueza primero para redistribuirla luego sobre una concepción a la inversa del proceso igualador.

La socialdemocracia española cuenta, aquí, con la ventaja de que la derecha conservadora no ha logrado sacudirse aún la memoria histórica. Al margen de su falta de habilidad para convertirse en un partido de clases medias, continúa aferrada a unos criterios de clase que resultan ofensivos para el grueso sector social emergente que ha logrado instalarse gracias a la transición democrática, poniendo fin a las tópicas «dos Españas» gracias a este proceso de integración nacional, previo a la consolidación del modelo demoliberal. Los líderes de la derecha española continúan pensando — es indiscutible — que el poder es un bien patrimonial que les corresponde a ellos, siendo sus adversarios meros usurpadores de ese derecho. En tanto el discurso político de estas gentes siga por estos derroteros, será impensable que la ciudadanía respalde una opción protagonizada por ellos. La derecha está, pues, condenada a ser margi-

nal en España, aunque aquí no exista, como en Francia o en Dinamarca por ejemplo, el peligro de que aparezca una extrema derecha sólida por la sencilla razón de que cuarenta años de franquismo han vacunado a los españoles contra esta tentación. Aquí, el voto desarraigado, el voto de los no instalados, irá necesariamente por otros derroteros (no hay que olvidar el considerable y preocupante apoyo que recibió H. B. Fuera del País Vasco en las elecciones europeas). El centro político es hoy — al margen de partidos nacionalistas, a los que corresponde por ahora un papel subsidiario en la política española — el partido de Adolfo Suárez, el CDS. Su papel no sólo es eminente hoy sino que tiene gran porvenir, por cuanto en su mano está la posibilidad de recoger el voto liberal — es decir, no socialista — y de apoyar la modernización del Estado junto a los socialistas, o convirtiéndose en alternativa del poder en un futuro hipotético.



A modo de  
ver y manera  
José A. Alemán

## Talento para insultar

**N**o deja de tener su coña marinera que sea precisamente «El Día», principal animador del enloquecimiento ático que hace peligrar en Añaza hasta la integridad física de los canarios, quien hable de la «demencia política» de Gran Canaria asunto de la Universidad. Su indignado «editorial» del domingo pasado constituye la pieza más lograda de ese cerebro calenturiento que cada siete días nos regocija con sus paridas. Desternillantes paridas porque, queridísimos míos, también para insultar hace falta cierto talento.

Y no le va en esta ocasión a la zaga su colega «Diario de Avisos» en su tremendo esfuerzo por alcanzar el encefalograma plano del competidor. «Diario de Avisos», tios, lleva la demasia a negarle a Gran Canaria cualquier tipo de estudios ya que considera la creación de la Politécnica un grave error, nada menos. Los argumentos, ya saben, son igualitos a los que emplearon los chichas en su día para evitar la creación en Las Palmas del primer Instituto de Enseñanza Media que, cómo no, fue presentada al pueblo tinerfeño como intento de liquidar el de La Laguna, que ahí sigue vivo y coleando.

No creo que, a estas alturas, merezca la pena analizar los mentados «editoriales» que van contra el sentido progresivo de la historia y contra la mismísima ley de la gravedad. Sólo deseo a los tinerfeños que cuaje definitivamente el tercer matutino y que éste logre poner el nivel intelectual de las empresas periodísticas de aquella isla donde merece estar, que es mucho mantener todavía la virtualidad política de la División de 1927 y la reivindicación de la capitalidad del archipiélago.

Liquidado el tema de los colegas santacrucesos, vayamos a lo que importa. Y lo que importa, oye, es que Jaime Linares se dejó caer del caballo y dice haber comprendido lo que todos sabíamos: que con ATI no hay nada que hacer. El cerró los ojos a esta realidad — le molaba el carguito, para qué vamos a engañarnos — pero ya no tiene la menor excusa ni el mínimo pretexto. Permitted que los áticos crucificaran a Magüi Blanco y que trataran de martirizar a Cristina Molina y es ahora, cuando resulta indistinguible su afición a las lentejas, que rechaza el plato y trata de volver a montarse en el carro poniéndose, fíjense ustedes, enérgico incluso en plan de dimitir y todo. Como si fuéramos bobos.

Sin embargo, lo de AIGRANC es tema menor. Las cuestiones mayores las han de enfrentar el CDS, los socialistas y los aliancistas. Los conchabos y las debilidades con los áticos los han puesto en posiciones desairadas que, en el caso del CDS, puede suponer la liquidación del capital político acumulado. El permitirle al cáncer ático prosperar en su insula y proyectarse, a través del Gobierno, al resto del archipiélago, amenaza con dinamitar a las distintas formaciones políticas. ATI y su empecinamiento por negarle a Gran Canaria el pan y la sal, con el apoyo de los centristas metidos a encantadores de serpientes, han carcomido de tal forma la gobernación de las islas que llevó a las cuerdas a la propia autonomía. Comienza a perfilarse con claras tintas el nuevo fracaso histórico canario que hasta ahora muchos sólo intuimos.

Apuntes/Angel Tristán Pimienta

# La Autonomía y la fuerza del destino

**L**a nueva edición del «pleito universitario», corregida y aumentada ad infinitum en esta última entrega de un ya muy largo «culebrón», no es una irrelevante anécdota en la larga marcha de esta región por encontrar la alquimia que convierta a siete islas, con siete diferentes «singularidades» y con siete distintos y a veces distantes intereses, en un todo homogéneo que consolide un común destino regional en la España de las Autonomías. Esta labor de dotar de verdadero contenido a la Comunidad Autónoma, existe por ahora sólo en el papel del Estatuto y en muy pocas de las leyes aprobadas en la primera legislatura. Nuestra inconfesable verdad es que en Canarias hemos practicado una permanente y alocada «huida hacia adelante» desde el mismo momento en que se ideó la solución autonómica no sólo como una solución para el Estado, sino como el lógico final feliz de una larga marcha de «especificidades» económicas y políticas del Archipiélago que se planteó frente al franquismo: dictadura es igual a centralismo, o sea, autonomía es igual a democracia, y Santas Pascuas, aleluya.

constituyó un adecuado caldo de cultivo para la injusticia, el golpismo regional y el reparto de intereses del «statu quo» de la transición. La región se convirtió en un proyecto en situación de «libertad provisional». Los arbitrios siguieron repartiéndose «punto más, punto menos», al cincuenta por ciento, con independencia de donde se efectuara la mayor recaudación. El «fifty fifty» produjo, a la larga, una sangría económica insostenible para la isla de Gran Canaria, que aguantó en sus espaldas fiscales el peso de contribuir al desarrollo de las otras seis islas, con un «fondo de solidaridad» impuesto por la necesidad, o mejor, por el miedo a romper la «unidad regional». La propia Autonomía se creó bajo el criterio de la «ley de la alternancia cíclica» en la Presidencia del Gobierno — cuatro años en Las Palmas y cuatro en Santa Cruz de Tenerife — y con aplicación del principio del «equilibrio desequilibrado» en el reparto de las consejerías, ignorando el peso poblacional y económico de las dos «capitales» regionales. También se asentó la Autonomía sobre los frágiles cimientos de sectores económicos contradictorios, que se intentaron amalgamar en una «opción 2» construida sin revisar un Régimen Económico y Fiscal diseñado entre 1969-1972 con la fórmula de imposición a plazo fijo. Pero, sobre todo, la Autonomía se edificó sobre la frustración de un sector de la población canaria que nunca consiguió olvidar la división provincial de 1927.

poblacional, de la provincia de Las Palmas. La Universidad lagunera, pues, se negó primero a seguir la consecuencia política lógica de la Ley de Cabildos, después siguió negándose rotundamente a que le hiciera mella la división provincial, más tarde mantuvo esta numantina intransigencia para regionalizarse en la pre-transición política que se inició en el Archipiélago con la Ley del REF y las primeras discusiones sobre el Estatuto; cuando llegó, por fin, la Autonomía, La Laguna sostuvo la máxima del Tenorio de que «es de nobles acertalla en lo honrado y principal, mas, si la acierta mal, sostenella y no enmendalla». De aquella época proceden las luchas agotadoras para la creación de la Escuela de Arquitectura y de la Escuela de Ingeniería; la creación de la Universidad Politécnica, considerada ahora por los profetas del chicharrerismo militante como «una concesión desafortunada»; la fundación del Colegio Universitario y el establecimiento de las primeras divisiones, sufragadas íntegramente por el Cabildo Insular de Gran Canaria, y con un rectorado lagunero en permanente estado de neurosis y guerra santa ofreciendo el beso de las walquirias a los defensores de su «indivisibilidad». La Laguna, en conclusión, se negó a regionalizarse en plena efervescencia regionalizadora, y desoyó los consejos que la progresía de izquierda le daba sobre la necesidad de descentralización e «interinsularidad». ¿Pudo más el arrebato hegemónico sustentado en el trauma de la división provincial que la defensa de intereses inmobiliarios creados alrededor del alumnado que estudiaba en su «campus»? Probablemente hubo de todo un poco. Probablemente, también, los últimos movimientos del ajedrez, con la sorprendente iniciativa de crear un «campus» paralelo en Telde, sea una meditada estrategia para anular simplemente la tozudez de los hechos y el lógico final impuesto por la realidad de la historia y la fuerza del destino. La Autonomía no es una filosofía ajena a la realidad. Si la realidad no se sustenta en un efectivo convencimiento autonómico, en lo que este modelo político tiene de descentralizador, no hay Autonomía posible. Lo que Canarias se juega ahora es, en definitiva, entrar en un futuro al que ya llega con muchos años de retraso. O se gana el futuro, o se gana el mantenimiento de un pasado que sólo servirá como terapia de grupo para frustrados y miopes políticos, que consciente o inconscientemente están haciendo imposible el «final feliz» de constituir la decimoséptima Comunidad Autónoma del Estado español. Aquí y ahora sólo hay dos apuestas: o apostar por el futuro, o apostar por la frustración y las cavernas. Y, en este tema, el modelo universitario es algo más que un asunto puntual, inconexo y pasional. Es una de las más importantes asignaturas que tenemos pendiente los canarios. Si no se aprueba, no se pasa al curso siguiente.

El proceso político que a nivel nacional culminó con la Constitución de las Autonomías, llegó a Canarias demasiado aprisa. Sin tiempo para contrastar los resultados de los análisis empíricos, el archipiélago entró en la nueva etapa sin cambiar apenas nada de su «acervo». Fue, al contrario, una manera de trasplantar el heterogéneo conjunto de las «singularidades» en una norma reguladora que no implicó relevantes cambios sobre el entramado anterior. A nivel nacional no existía un «colchón intermedio» entre las provincias representadas institucionalmente por las diputaciones y el nuevo modelo del Estado. Así que, «congeladas» las diputaciones, lo que se edificó no se hizo sobre viejos y, principalmente, dispersos cimientos. En Canarias, los Cabildos se incorporaron al contexto institucional de la Comunidad Autónoma en estado químicamente puro, y la «Ley Álvarez de la Rosa» tradujo los defectos de la personalidad dubitativa y timorata de su autor, que ha encontrado traducción complementaria en el desastre de una Función Pública que se dejó a expensas de los intereses gremiales de los altos funcionarios. Cuando el archipiélago se despertó de la resaca autonómica, se encontró con que había un Gobierno regional y persistían siete gobiernos insulares; se encontró con que los socialistas, forzados por la necesidad de mantener a los insularistas de Asamblea Majorrera en el llamado «Pacto de Progreso», no pudieron acometer una Ley electoral que desbrozara el camino de las «malas hierbas» del insularismo atrinchado; se encontró también con una falaz doctrina del «equilibrio desequilibrado», basada en el dogma de tratar igualmente a los desiguales, que

El decreto divisionista de Primo de Rivera no generó, como era lógico, una revisión histórica sobre los antecedentes y las consecuencias de una política clásicamente imperialista y hegemónica que frustró el destino natural de Canarias hacia una sola y sólida región. La Ley de Cabildos, impuesta por las islas menores — gracias al singular esfuerzo del lanzaroteño Manuel Velázquez Cabrera — con el apoyo decisivo del Gobierno de Madrid, fue una medida de «contrapeso» al poder caciquil y absorbente de la burguesía tinerfeña. La división provincial de Primo de Rivera fue, asimismo, una consecuencia de la ceguera y de la borrachera de poder del eje político Santa Cruz-La Laguna. La Ley del REF sucumbió, por el contrario, al poderoso lobby tinerfeño y consagró el reparto de arbitrios al fifty-fifty... Pero donde continuó la resistencia numantina frente a los «invasores» del extinguido «imperio», y a los «sediciosos» de la artificial hegemonía económica y política tinerfeña, fue en el Alcázar de La Laguna. Coincidiendo con la renovación del «fuero» económico y fiscal en 1969-1972, La Laguna mantuvo su intransigencia con el apoyo de las fuerzas vivas y, seamos sinceros, de la opinión pública de Tenerife. La Laguna se convirtió en el último vestigio de una época que finalizó a golpe de Leyes - Cabildos, División Provincial, REF... y de un despegue económico y, consecuentemente,

## LA PROVINCIA

Diario fundado en 1911  
por don Gustavo J. Navarro Nieto  
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.  
Número: 23.412 Año: LXXVII  
(Segunda época)  
Depósito legal: G.C. 717/1968  
TELEX: 96049 y 96938  
Telefax: 268821  
Administración: León y Castillo, 39  
Teléfono: 371177  
El Cebadal: 263850/54. Apartado de Correos: 180  
Redacción: Vial XII. Urbanización Escarlata  
El Cebadal. Franqueo concertado  
Teléfonos Redacción: 274050 - 274054 - 274200 - 264451



# Tiempo de la Isla

Luis García de Vegueta  
Cronista de la Ciudad  
Las Palmas de Gran Canaria

**Universidad.** ¡Ya se acerca el día! El jueves 19 de mayo, acudamos todos los isleños al Obelisco para reivindicar la puesta en marcha de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Superemos en esta ocasión los 200.000 manifestantes de antaño. Nuestra juventud necesita esta institución: una Universidad plena, y sin más razones, que nos sobran. Ahora sí, amigos. ¡Universidad o dos Autonomías!

**Arbolado.** Desde la época de los Reyes Católicos y sus inmediatos seguidores se dispuso la protección del arbolado en Gran Canaria. Veamos un apartado de las Ordenanzas de Melgarejo, de 1530, en nuestra ciudad. «Ninguno sea osado de cortar palmas ni dra-

gos sin licencia de la Justicia e regimiento, en cualquier parte de esta ysla, so pena de seiscientos maravedis.»

La sanción era por cada árbol cortado, aparte la pérdida de cualquier obra o utensilio hecho con la madera.

**Una subasta.** En la casa-museo de don Fernando de León y Castillo en Telde se conserva el acta de una subasta trascendental para nuestra historia: las obras del puerto de La Luz. Estas obras fueron adjudicadas a don Néstor de la Torre Doreste, quien a su vez las cedió a los señores Ripoché y Swanston por la cantidad de 7.983.060 pesetas con 25 céntimos.

Una cantidad que a un siglo de distancia parece irrisoria pero que supuso el despegue económico y social de Gran Canaria, y desde luego de sus habitantes. Aquellos dineros, en efecto, hicieron posible nuestro magnífico puerto de La Luz.



## Nuestra ciudad

Los «goledores». ¿Es digno de respeto el trabajo ajeno? Parece que no, al menos para los duendes de imprenta.

En nuestra última crónica, la del domingo, cada vez que decíamos «goledor» alguien ponía «goledador» y se quedaba tan fresco. Hablábamos de las palabras canarias, a veces diferenciadas de sus homónimas del Diccionario académico tan solo por mínimos matices de expresión o significado, y en otras ocasiones por alguna ligera deformación respecto al término correcto.

Citábamos como ejemplo a una persona que se había «gozado» el entierro de un obispo. También, a los «goledores» o curiosos que asistían a una boda. Así recobra su sentido — el sentido isleño — la frase que remataba nuestro comentario.

— Jesús, niña: en la boda de Frasquita había más goledores que invitados.